

Madrid. Asimismo, se les comunica que se ha adoptado el acuerdo de que el Notario de Madrid, don Javier de Lucas, acuda a la Junta y levante acta de la misma.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—Don Miguel Ángel Simón Fernández, Administrador de Promotronic, S.A.—6.346.

PROYECTOS DE INGENIERÍA INDALO, S. L.

Convocatoria a Junta general de socios

El Consejo de Administración de la mercantil Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L., domiciliada en C/ Alicante, 1, 04740 Roquetas de Mar, y con C.I.F. B-04279527, convoca a todos sus socios a Junta general extraordinaria a celebrar en C/ Galera, edificio Puertomar, local 2, urbanización de Almerimar, El Ejido, Almería, el próximo día 28 de marzo de 2004, a las 09,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la fusión por absorción de las siguientes sociedades:

La sociedad absorbente Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L., de nacionalidad española, domiciliado en la calle Alicante, n.º 1, de Roquetas de Mar (Almería), y con C.I.F. B-04279527.

La sociedad que se fusiona a la primera por absorción, Ancarpana, S. L., de nacionalidad española, domiciliada en calle Galera, edificio Puertomar, local 2, urbanización de Almerimar, El Ejido (Almería), y con C.I.F. B-81224438.

La sociedad que se fusiona a la primera por absorción Exxett Almería, S. L., de nacionalidad española, domiciliada en calle Galera, s/n, local 2, urbanización de Almerimar, El Ejido (Almería), y con C.I.F. B-04276515.

Segundo.—Aprobación en su caso del Balance de fusión.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad absorbente Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

No procede el fijar la relación de intercambio ni la fecha de disfrute de las nuevas acciones, ya que la sociedad absorbente, Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L., posee la totalidad de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas Ancarpana, S. L. y Exxett Almería, S. L.

Las operaciones de las sociedades absorbidas, desde el punto de vista contable, serán consideradas como realizadas por la sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2004.

No hay participaciones sociales que confieran derechos especiales afectados por la fusión. Los Administradores de las sociedades que se fusionan tampoco gozarán de ventajas específicas en concepto de fusión.

Se ponen a disposición de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en los respectivos domicilios sociales, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Almería, 24 de febrero de 2004.—D. Juan Pedro López Navarro, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L.—7.134.

REAL CLUB DE GOLF DE SEVILLA, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de marzo de 2004, a las 9:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

II. De carácter extraordinario:

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, o, en su defecto, disolución de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de nombramiento de socios de honor.

III. De carácter común:

Cuarto.—Delegación de facultades en los Administradores para el desarrollo, ejecución y formalización, de los acuerdos adoptados, así como para su aclaración y subsanación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alcalá de Guadaíra, 23 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Elías Hernández Barrera.—7.021.

REGULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN VALTRONICK, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social polígono industrial Juan Carlos I, parcela 8, número 3, de Almussafes (Valencia), en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 2004, a las trece horas, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de administración social, traslado de domicilio y propuesta de ampliación de capital social por aportación dineraria mediante la emisión de nuevas acciones Modificación en su caso, de los artículos 4.º, 5.º y 13.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen tiene derecho a examinar en el domicilio social, y obtener copia inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almussafes, 24 de febrero de 2004.—El Administrador único, Tomás López Cañamero.—7.077.

SARA PANADERÍA, S. A.

La Junta General de accionistas de 16 de febrero de 2004, acordó la reducción del capital en 22.537,95 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos, y la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Se hace constar con arreglo a los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santa Coloma, 16 de febrero de 2004.—El Administrador, D. Sebastián Masana Cot.—6.318.

SERVICIOS URBANIZACIÓN DEHESA DE CAMPOAMOR, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Formentera, 2 (La Loma de Abajo), en San Pedro del Pinatar (Murcia), a las dieciséis horas del día 22 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 23 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 13 de febrero de 2004.—El Consejero-Delegado, Emilio Egea Henarejos.—6.348.

SOGEABLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sogecable, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Tres Cantos (Madrid), en el Teatro Municipal de la Casa de la Cultura, Plaza del Ayuntamiento 2, a las 12 horas, el día 15 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria el día 16 de marzo de 2004, en el lugar y hora antes señalados, con el siguiente,